

Madrid, 21 de Mayo de 1901.

Sr. D. Pedro Domingo Mouso

MUY DISTINGUIDO AMIGO Y COMPAÑERO:

Hace próximamente un año que en varios profesores de la Universidad de Madrid surgió la idea de estrechar los vínculos entre cuantas personas constituyen el profesorado universitario, establecer comunicación fraternal y activa entre las diversas Universidades españolas, y encaminar después el común esfuerzo de todos al bien de la enseñanza, para que, cuando es unánime opinión la de que ésta debe ser enaltecida y mejorada, dejen oír su voz y no se encierren en inexplicable silencio aquellos que en mayor medida deben contribuir á la elevación del nivel intelectual en nuestra patria.

Tan noble pensamiento cuenta ya con la adhesión incondicional de todos los que abajo firman, siendo de advertir que muchos de ellos están autorizados por sus compañeros de Facultad para emprender la realización de la obra proyectada; obra que, como fácilmente se alcanza, dada la índole de las personas que la inician, ha de ser puramente universitaria, extraña á todo interés de partido ó de escuela, y á la cual puedan cooperar, sin mengua de las propias convicciones, cuantos deseen que la enseñanza pública española gane, de día en día, en valor, en prestigio y en legítima influencia social.

Planteadas la cuestión en estos términos, no dudamos que usted coincidirá con nosotros en reconocer la conveniencia de trabajar por la unión del profesorado y por el mejoramiento de toda la enseñanza pública; y aun esperamos que influirá cerca de sus compañeros para que se adhieran á nuestro pensamiento en el mayor número posible y en la forma más explícita que estimen oportuna.

Semejante adhesión podrá ser el punto de partida de comunicaciones ulteriores, en que cambiemos ideas, discutamos proyectos, desarrollemos el programa del cual quedan trazadas las líneas generales y, en una palabra, nos auxiliemos mutuamente para llevar á feliz término una empresa que tanto importa al país, á la enseñanza, y á los que á ella estamos consagrados.

Si al prestar usted y sus compañeros de Facultad la adhesión pedida, creyeran oportuno conferir su representación á persona ó personas determinadas, claro está que no hay dificultad alguna en hacerlo: lo único que encarecidamente le rogamos es que la respuesta, individual ó colectiva, llegue á nuestro poder en el más breve plazo posible y venga dirigida á alguno de los firmantes.

Confianza en que usted acogerá con simpatía estos deseos y los secundará eficazmente, le anticipan las gracias sus afectísimos amigos, compañeros y s. s. q. s. m. b., MARIANO VISCASILLAS Y URQUIZA.—GABRIEL DE LA PUERTA.—GUMERSINDO AZCÁRATE.—MANUEL DE SALES Y FERRÉ.—MATÍAS BARRIO Y MIER.—ALEJANDRO SAN MARTÍN.—AMALIO JIMENO.—IGNACIO BOLÍVAR.—EDUARDO LEÓN Y ORTIZ.—VICTORINO GARCÍA DE LA CRUZ.—ANTONIO SÁNCHEZ MOGUEL.—JOSÉ RODRÍGUEZ CARRACIDO.—FAUSTINO ALVAREZ DEL MANZANO.—JOSÉ DE CASTRO Y PULIDO.—FEDERICO OLÓRIZ Y AGUILERA.—SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL.—RICARDO SÁDABA.—JOSÉ GÓMEZ OCAÑA.—JOAQUÍN FERNÁNDEZ PRIDA.—CAYO ORTEGA.—BLAS LÁZARO É IBIZA.

Mi distinguido amigo
UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
GREDOS USALES

Recomiendo a V. pueda en concurso a la verificación
del pensamiento que en la precedente cédula se
expone, y que tanto interesa a la Universidad y
al Profesorado.

Le anticipa con ella las gracias en
apropiada forma, como de V. S. y b. n. m.

Y. de la Cruz



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USALÉS